

LVCENTVM XXXV, 2016, 227-243.

DOI: 10.14198/LVCENTVM2016.35.13

## EL CONJUNTO DE DENARIOS ALTOIMPERIALES DE LA POLONIA (CASTRO DEL RÍO, CÓRDOBA)

EARLY IMPERIAL DENARII FROM LA POLONIA (CASTRO DEL RÍO, CÓRDOBA)

MARÍA JUANA LÓPEZ MEDINA  
*Universidad de Almería*

### Resumen

Se analiza el conjunto de denarios altoimperiales hallado junto a la *villa* de La Polonia (Castro del Río, Córdoba). Está compuesto por 30 ejemplares, que comprenden un abanico cronológico desde Augusto hasta Antonino Pío, y en este estudio se abordan distintos aspectos como su composición y su contextualización. En este sentido, el hallazgo se relaciona con el lugar de la tesaurización, una *villa*, y el modelo de ocupación rural en la Campiña, y se propone su pertenencia a un tesoro ocultado durante la segunda mitad del siglo II d.C., así como las posibles causas que lo propiciaron, entre las que pudo estar la presencia de los *mauri* en la Bética durante el reinado de Marco Aurelio.

Palabras clave. Denarios, Alto Imperio, *villa*, *Baetica*, Castro del Río (Córdoba), *mauri*.

### Abstract

This paper analyzes the Early Imperial denarii coin hoard found near the *villa* of La Polonia (Castro del Río, Córdoba). It consists of 30 coins ranging from *Augustus* to *Antoninus Pius*. This work studies different aspects, as its composition and context. In this regard, the finding is connected to the place where it was discovered and to the model of rural occupation. Furthermore, we suggest it belonged to a treasure that was buried during the second half of the 2nd century AD, and propose the causes for this burial, as may have been the presence of *mauri* in *Baetica* during the reign of *Marcus Aurelius*.

Key words. *Denarii*, High Empire, *villa*, *Baetica*, Castro del Río (Córdoba), *mauri*.

**Para citar este artículo / To cite this article:** López Medina, M. J. (2016). El conjunto de denarios altoimperiales de La Polonia (Castro del Río, Córdoba). *Lucentum*, XXXV, 227-243. doi: 10.14198/LVCENTVM2016.35.13

**Para enlazar con este artículo / To link to this article:**  
<http://dx.doi.org/10.14198/LVCENTVM2016.35.13>

## EL CONJUNTO DE DENARIOS ALTOIMPERIALES DE LA POLONIA (CASTRO DEL RÍO, CÓRDOBA)

EARLY IMPERIAL DENARII FROM LA POLONIA (CASTRO DEL RÍO, CÓRDOBA)

MARÍA JUANA LÓPEZ MEDINA  
*Universidad de Almería*

### I. INTRODUCCIÓN

Este conjunto de denarios altoimperiales forma parte de un hallazgo casual que pertenece a una colección particular más amplia de Castro del Río<sup>1</sup>; sobre éste ya se realizó una primera aproximación que fue presentada como póster en el *XIII Congreso Internacional de Numismática*, celebrado en Madrid en 2003<sup>2</sup>. En este sentido, debemos darle las gracias al Dr. A. Burnett por su atención y sugerencias al analizar el póster, y aquí recogidas. El lamentable fallecimiento del profesor Dr. M. Carrilero, así como diversas cuestiones de carácter profesional, han provocado que su estudio definitivo, en el que se ha realizado una revisión de la catalogación de las monedas y se han subsanado algunas deficiencias de ésta, se haya retrasado y no se haya completado hasta prácticamente el décimo aniversario de su muerte. Sirva esta publicación para su recuerdo y expresar públicamente que sin él no se hubiera podido iniciar este estudio.

El conjunto de monedas fue hallado en el denominado paraje de El Molinillo junto a la localidad de

Castro del Río, provincia de Córdoba (Fig. 1). Se trata de una zona situada en el valle Medio del río Guadajoz, el río *Salsum*, en la baja Campiña cordobesa, que presenta un paisaje sencillo y monótono de lomas y colinas de suaves perfiles ondulados, recorrido de este a oeste por este río. Actualmente esta zona se dedica al cultivo del cereal (trigo y cebada en poca cantidad), vides, olivos, leguminosas (garbanzos), algodón y tabaco. La explotación agraria mayoritaria sigue siendo el latifundio, cuya sede o unidad celular es el clásico cortijo, aunque éste va perdiendo su antigua funcionalidad como vivienda y centro de explotación, por lo que gran parte de ellos aparecen hoy deshabitados y abandonados.

Actualmente el paraje de El Molinillo, situado al NW del núcleo de población de Castro del Río (Fig. 1), está destinado al cultivo de secano. Aquí apareció circunstancialmente el conjunto compuesto por 30 denarios, y no existe en la actualidad ninguna estructura romana, sino un olivar en la ladera del Cerro de San Cristóbal. El asentamiento romano más cercano al lugar del hallazgo es el de La Polonia, que se sitúa en la cumbre de dicho cerro. Este yacimiento situado a una altura relativa de 120 m sobre el río Guadajoz presenta una amplia visibilidad sobre todo el valle y está rodeado de fértiles tierras de cultivo; posiblemente esta situación provocó que desde la prehistoria fuera un lugar ocupado, pues se constatan niveles neolíticos y calcolíticos previos a los romanos (Carrilero y Martínez Fernández, 1985, 192, 194, 221). Se trata de una construcción romana, situada junto al actual cortijo que le da nombre al yacimiento. Aquí se documentan estructuras, elementos de construcción, como ladrillos y *tegulae*, y otros materiales como *terra sigillata* hispánica y cerámica común, en una extensión de aproximadamente 2 ha. Dicho yacimiento por la composición de los restos y la extensión podemos vincularlo a la existencia de una *villa* altoimperial.

Por otro lado, hay que destacar entre los restos del paraje el hallazgo de una inscripción funeraria, en concreto un bloque de piedra caliza, que procede del

1. Esta colección se tuvo la oportunidad de fotografiar y catalogar dentro del proyecto «Transformaciones sociales y económicas en la Bética romana: organización territorial, producción agrícola y circulación del dinero en la Campiña de Córdoba (siglos III a.C.-II d.C.)» (DGES-PB-97-0588), cuyo investigador principal fue el Dr. M. Carrilero Millán. Es interesante por su amplitud cronológica y el buen estado de conservación de la mayor parte de las piezas, pero el problema es que, salvo las monedas aquí analizadas, no se pueden relacionar con un contexto arqueológico claro. *Vid.* Carrilero y López Medina, 2001; López Medina y Carrilero, 2005 y 2006.

2. Éste se publicó con el título «Estudio preliminar de un conjunto de denarios de Castro del Río (Córdoba)» (M. Carrilero y M.J. López) en C. Alfaro *et alii* (eds.), 2005: *XIII Congreso Internacional de Numismática*, vol. I, 681-690, Madrid. El estudio actual se ha completado en el marco del proyecto «Paisajes de la Hispania Romana: de la diversidad a la complementariedad» (HAR2013-41629-P).

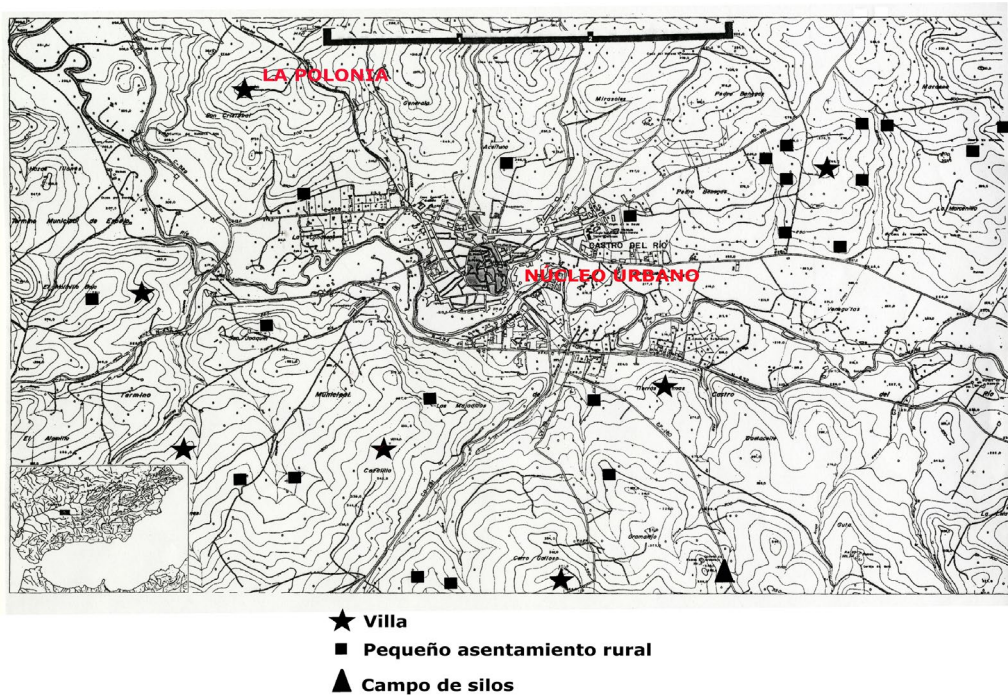


Figura 1: Distribución del poblamiento en torno al asentamiento de Castro del Río en el valle medio del Guadajoz durante el Alto Imperio. Elaboración: M.J. López Medina, F. Sánchez González y N. Suárez de Urbina Chapman.



Figura 2: Inscripción CIL II<sup>2</sup>/5, 403, imagen de M. Carrilero Millán.

«Molinillo Alto» (Rodríguez Neila, 1983, 178-180)<sup>3</sup> (Fig. 2), y que fue vista *in situ* por J.F. Rodríguez Neila en 1981. Junto a esta inscripción se localizaron grandes losas de piedra anepígrafas de un posible monumento funerario, y otros hallazgos dispersos como *tegulae*, cerámica ibérica, común romana y vidrio. Por su escritura, capital cuadrada, aunque presenta algunos trazos a acturia o rústica, ha sido datada por este investigador aproximadamente entre finales del s. I y mediados del s. II d.C. Tal y como se puede leer en ella se indican las medidas reservadas para un enterramiento que nos sugiere la existencia, dentro del *fundus* de la *villa*, de una determinada extensión de terreno relacionada con fines funerarios, es decir, se trata de un *locus religiosus* que no se puede profanar y está protegido por las normativas jurídicas romanas, pues es un lugar intocable, inviolable e inalienable (Dig. 1.8.6.4, 47.12.9, 47.12.11), lo que está confirmado por la mención de las dimensiones de la tumba.

## II. EL CONJUNTO DE DENARIOS Y SU ANÁLISIS

El conjunto de monedas está compuesto por 30 denarios que cubren un abanico cronológico que va desde Augusto hasta Antonino Pío (ver catálogo), la primera de estas monedas (nº 1) se emitió entre el 7 y el 6 a.C., mientras que la última (nº 30) fue acuñada aproximadamente

3. CIL II<sup>2</sup>/5, 403: *L(ocus) · IN · FRONTE / P(edes) · CCXXV ET / IN · AGRO · P(edes) · CL*

DINASTÍA	EMPERADOR	Nº EJEMPLARES	Peso medio de las monedas en el conjunto (Peso estándar de Duncan-Jones) Diferencia entre ambos [en g]
Julio-Claudia (27 a.C.-68 d.C.)	AUGUSTO	1	3.57 (3.80) -0.23
Flavia (69-96 d.C.)	TITO (a nombre de Domiciano)	1	3.19 (3.47) -0.28
	DOMICIANO	6	3.21 (3.51) -0.30
Antonina (96-193 d.C.)	NERVA	1	3.15 (3.47) -0.32
	TRAJANO	13	3.13 (3.47) -0.23
	ADRIANO	7	3.27 (3.36) -0.09
	ANTONINO PÍO (a nombre de Marco Aurelio)	1	3.32 (3.36) -0.04

Figura 3: Estructura del conjunto de hallazgos.

durante el año 144 d.C. por Antonino Pío a nombre de Marco Aurelio. Los denarios que hemos estudiado pertenecen uno a la dinastía Julio-Claudia, siete a la dinastía Flavia y veintidós a la dinastía Antonina (Fig. 3); por emperadores, uno es de Augusto, uno de Tito acuñado a nombre de Domiciano, seis de Domiciano, uno de Nerva, trece de Trajano, siete de Adriano y uno de Antonino Pío a nombre de Marco Aurelio (Fig. 4). Salvo el denario de Augusto que fue emitido por la ceca de *Lugdunum*, los demás pertenecen a la de Roma. Sobre su análisis y contextualización hay que ser prudentes con las observaciones, pues el conjunto es relativamente pequeño y, como se verá más adelante, no se puede estar seguro de que esté completo, por lo que deben ser interpretadas como hipótesis de trabajo.

En cuanto al denario de Augusto que abre el conjunto, como ya se ha mencionado, fue emitido por la ceca imperial de *Lugdunum*, que se puso en funcionamiento como tal aproximadamente en el 15 a.C., emitiendo entre otros metales en plata (Giard, 1983, 17; Wolters, 2012, 339). Éste está acuñado a nombre de Cayo y Lucio Césares, nietos de Augusto, a los que el *princeps* había adoptado, y se data entre el 7-6 a.C.; se incluye dentro de las emisiones que pusieron de manifiesto su sucesión al trono imperial, tras la muerte de su padre Agripa (12 a.C.) (nº 1). En el anverso Augusto aparece representado como un hombre joven, siguiendo los usos de los monarcas helenísticos (Wolters, 2012, 340). Estas monedas ya son frecuentes en los tesoros de denarios de finales del s. I a.C. y principios del I d.C. en el sur de la Península Ibérica, como los de Linares (Jaén), el de Cerro Redondo (Villaverde) o el de Cerro Casal (Utrera, Sevilla) (Chaves Tristán, 1996, nºs 48, 49 y 50)<sup>4</sup>. Es el único denario que se documenta de la dinastía Julio-Claudia, por lo que

llama especialmente la atención que en el conjunto no se localice ningún ejemplar de Nerón, tras su reforma, y que suelen ser frecuentes en las ocultaciones del siglo II y principios del s. III d.C.

Su conservación es buena, aunque está ligeramente desgastado. Su peso es de 3,57 g, inferior en 0,12 g al documentado por D.R. Walker (1976, 11, 18) en los denarios de esta ceca que es de 3,69 g. Según R. Duncan-Jones (1994, 225) el peso estándar a lo largo de su reinado fue de 3,80 g, por lo que la diferencia de peso es de 0,23 g, menor que ocurre por ejemplo con la media de los denarios de Domiciano, como se verá más adelante, lo que unido a su grado de desgaste puede indicar que se atesoró relativamente pronto (Fig. 3).

La dinastía Flavia está bien representada. Se inicia con un denario de Tito acuñado a nombre de Domiciano como César (nº 2); este emperador figura poco en el conjunto, lo que está en consonancia con la brevedad de su mandato, si lo comparamos por ejemplo con las seis unidades que se analizan de su hermano Domiciano. La moneda realizada para este último pertenece a las emisiones que se datan entre el 80 y el 81 d.C.,

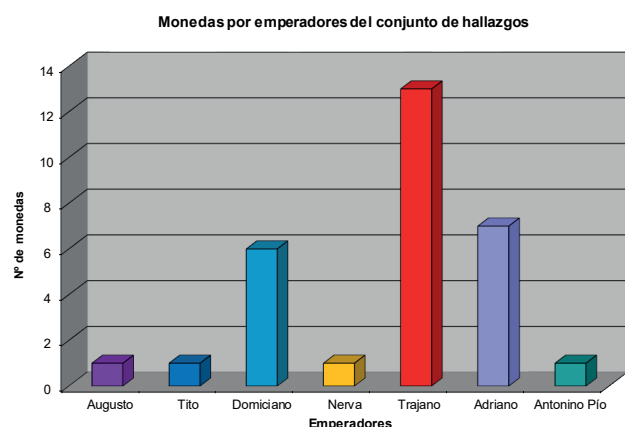


Figura 4: Distribución de denarios por reinados del conjunto de hallazgos.

4. A los denarios de la serie CL CAESARES, emitidos a nombre de Augusto, J.B. Giard (1983, 42-43, 103-104) les da una cronología de 2 a.C.-12 d.C.

durante su séptimo consulado y tras la divinización de Vespasiano (*RIC* II<sup>2</sup>-1, 185-186, 214-215); estas emisiones presentan una sola leyenda en el anverso CAESAR DIVI F DOMITIANVS COS VII, y la asociada en el reverso es PRINCEPS IVVENTVTIS. En cuanto al tipo del reverso es una de las usuales, una cabra dentro de una corona de laurel.

Este ejemplar está bien conservado y ligeramente desgastado. Su peso es de 3,19 g, ligeramente inferior (0,02 g) al peso medio de los denarios del año 80 d.C. que D.R. Walker (1976, 94, 108) ha estudiado y cuya media es de 3,21 g. Según R. Duncan-Jones (1994, 225) el peso estándar a lo largo de su reinado fue de 3,47 g, por lo que la diferencia de peso es de 0,28 g (Fig. 3).

Con respecto a Domiciano, el total de monedas de este emperador suponen aproximadamente un 20% del conjunto, por lo que está bastante representado, es el tercero tras Trajano y Adriano. Todos los denarios que tenemos son posteriores a las dos reformas que realizó, el n<sup>o</sup> 3 es del 88-89, el n<sup>o</sup> 4 del 90, los n<sup>os</sup> 5 y 6 del 90-91, el n<sup>o</sup> 7 del 92 y el n<sup>o</sup> 8 del 95-96<sup>5</sup>. Esto se explica porque la mayor parte de los emitidos entre el 82 y el 85 se retiraron de la circulación, pues eran los que tenían más plata y más peso, algunos para atesorarlos y en su mayoría para ser refundidos con menos contenido en plata (Carradice, 1983, 68-74, 149; 2012, 382). En ellos se hace referencia a su nombre IMP CAES DOMIT AVG GERM PM y a sus títulos completos (el número de consulados, de tribunicias potestades y el de aclamaciones imperiales). En el anverso la única efigie es la cabeza laureada de Domiciano, característica tras la reforma del 85. En cuanto al tipo del reverso en todos los ejemplares aparece la diosa Minerva, a la que este emperador dedicó la mayor parte de sus emisiones en plata a partir de dicha reforma (Carradice, 2012, 385). Entre los analizados destacan en los que esta divinidad se encuentra de pie o parada a derecha portando jabalina y escudo (n<sup>os</sup> 3 y 4), y de pie o parada hacia la izquierda portando rayo y lanza con escudo detrás de sus pies (n<sup>os</sup> 5 y 7).

5. Domiciano realizó dos reformas monetarias identificadas por D.R. Walker (1976) y confirmadas por los análisis de K. Butcher y M. Ponting (2012, 565-566). Durante la primera del año 82 d.C. incrementó el peso del denario volviendo a estándares de Augusto y aumentó el contenido porcentual de la plata, hasta aproximadamente 98% (Walker, 1976, 96, 108; Carradice, 1983, 16-27, 49, 142). En cuanto a la segunda, la del 85 d.C., en ella se produjo una reducción del peso y del contenido porcentual de la plata del denario, volviendo a los valores de Nerón, con lo cual se pasó a aproximadamente un 93,5%, lo que se mantuvo hasta el final de su reinado (Walker, 1976, 97-99, 208; Carradice, 1983, 28-44, 50, 143). Esta última se debe a la necesidad de hacer frente a los enormes gastos, que se habían producido en los años anteriores, especialmente a partir del año 83 con las campañas militares en Germania y la debió de mantener en los siguientes, pues las campañas se extendieron a regiones como Dacia y Africa, a ello, además hay que sumar la celebración de los triunfos y su gran actividad constructiva (Carradice, 1983, 161-163, 165).

La conservación en general es buena, y el grado de desgaste es superior en general al de los denarios posteriores, en concreto están bastante desgastadas las n<sup>os</sup> 4 y 7. El peso medio de los denarios de Domiciano es de 3,21 g, ligeramente inferior a la media del trabajo de D.R. Walker (1976, 95-99, 108) que se sitúa en 3,25 g para todo el reinado de este emperador, y también al peso de los estudiados tras la reforma del 85 que sitúa con una media de 3,26 g (Walker, 1976, 97-99, 208). Según R. Duncan-Jones (1994, 225) el peso estándar del denario a partir de la reforma del 85 d.C. de este emperador fue de 3,51 g, por lo que la diferencia de peso es de 0,3 g (Fig. 3).

Como ya se ha comentado, la dinastía Antonina es la más representada. Empezando por Nerva, de este emperador sólo se ha estudiado un ejemplar (n<sup>o</sup> 9); su escasa presencia está en consonancia con las ocultaciones del siglo II y principios del III d.C., lo que es debido a la brevedad de su reinado, el escaso volumen de moneda acuñada y a que sus denarios contenían un porcentaje de plata elevado, como mínimo un 90%, por lo que una gran parte de estos se retiraron de la circulación a finales del I o principios del II para acuñar nueva moneda de plata (Delegido, 2014, 202-203). Como es usual en sus monedas presenta en la leyenda del anverso sus títulos, y como no se puede identificar bien, si es su segundo o tercer consulado, se ha datado entre el 96-97 d.C. En cuanto al tipo del reverso aparece *Aequitas* con balanza y cornucopia, lo que se puede enmarcar dentro de la propaganda que realizó de su programa político, donde se presentó como benefactor del Pueblo Romano para mejorar su calidad de vida frente a la política del anterior emperador (Depeyrot, 2004, 165). Su leyenda, AEQVITAS AVGVST, alude a una de estas virtudes como emperador, la de buen jurista y a la vez, como presenta la cornucopia, que sustituye a la *pertica*, la de buen administrador financiero de la ceca, pues balanza y cornucopia son atributos asociados también a *Moneta* (Delegido, 2014, 201, 209 n. 730).

La pieza de Nerva está bastante desgastada, posiblemente debido a su tiempo en circulación. Su peso es de 3,15 g, inferior, en 0,07 g, a la media que arroja el análisis de esos años en el estudio de D.R. Walker (1977, 3-4) que es de 3,22 g. Según R. Duncan-Jones (1994, 225) el peso estándar a lo largo de su reinado fue de 3,47 g, por lo que su diferencia es de 0,32 g (Fig. 3). Es una de las monedas que más disparidad de peso presenta en relación con el estándar y a la vez es una de las más desgastadas del conjunto.

De todo el numerario el más abundante pertenece a Trajano (un total de 13 ejemplares) (n<sup>os</sup> 10 al 22) que supone aproximadamente un 43,3% del conjunto. A través de ellos se puede ver como su reinado se inicia con el segundo consulado y termina con el sexto<sup>6</sup>, y aparecen los *cognomina deuictarum gentium*, como el

6. Sus consulados son el indicador principal a la hora de la datación de sus monedas (Beckmann, 2012, 408).

de *Germanicus* recibido en el 97 d.C., el de *Dacicus* obtenido en el 102 o el de *Parthicus* en el 116. Están bastante representadas las monedas de sus primeras acuñaciones del 98-99 d.C., donde hace referencia en el nombre a Nerva (tres en total, n<sup>os</sup> 10, 11, 12), pero la mayor parte de los ejemplares estudiados se acuñaron entre el 103 y el 111, con la leyenda en el reverso OPTIMO PRINC, en concreto cinco (n<sup>os</sup> 13, 14, 15, 16 y 17). Esta situación es normal si tenemos en cuenta que durante estos años Trajano aumentó su producción monetaria para hacer frente a los gastos de la segunda guerra dácica (104-106 d.C.) y a la actividad constructiva que desarrolló en Roma (Depeyrot, 2004, 167, 171-172). Otro periodo en el que se amplían las emisiones es el comprendido entre el 115 y 117 para hacer frente a la guerra en el *limes* oriental contra los partos (*Ibidem*, 168, 175), y de éste contamos con tres ejemplares (n<sup>os</sup> 20, 21 y 22) con la leyenda en el anverso de IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC o IMP CAES NER TRAIAN OPTIM AVG GER DAC PARTHICO.

En cuanto a la iconografía de este emperador, el anverso está dominado por la representación de la cabeza laureada de Trajano, y a partir del 103, además, drapeado. En relación con el reverso, sus monedas presentan una gran variedad; aquí aparecen el emperador a caballo, divinidades (Vesta o Roma), personificaciones o virtudes (*Abundantia*, *Victoria*, *Genius*, *Virtus* y *Fortuna*), y otros elementos como la Columna Trajana. Uno de los tipos más representados, pues contamos con dos ejemplares (n<sup>os</sup> 12 y 17), es la *Victoria*, que porta en la primera patera y palma, y en la segunda corona y palma, que son símbolos del triunfo militar, y por su cronología (103-111) lo podemos relacionar con sus victorias en las guerras dácicas, de la misma forma que cuando el emperador es representado a caballo en actitud victoriosa (n<sup>o</sup> 18) (112-114) (Delegido, 2014, 236 y 238). Como vemos en ellos se ensalza su nueva política de expansión del Imperio, que está plenamente asociada con el denario donde se reproduce la Columna Trajana (n<sup>o</sup> 19), que fue inaugurada en el 113 d.C. en conmemoración de las dos guerras contra los dacios (Coarelli, 1999, 132, 135-137). También hay que llamar la atención sobre las imágenes de la *Fortuna* (n<sup>os</sup> 15 y 20), donde porta timón de proa y cornucopia, y la del *Genius* (n<sup>os</sup> 13 y 22) con patera y cornucopia, la primera, y patera y espigas, la segunda.

Las monedas de Trajano presentan una buena conservación y el desgaste es ligero, salvo en tres de ellas que es superior, lo que indica que estuvieron en circulación menos tiempo que las anteriores. El peso medio de los denarios de Trajano es de 3,13 g, inferior en 0,09 g a la media propuesta por D.R. Walker (1977, 4-12, 46) que es de 3,22 g. Según R. Duncan-Jones (1994, 225) el peso estándar de estos denarios era de 3,36 g, por lo que la diferencia que aquí se aprecia es de 0,23 g, menor a la de Domiciano que era de 0,3 g, lo que quizás podríamos relacionar con su menor tiempo en circulación (Fig. 3).

El segundo emperador representado es Adriano<sup>7</sup>, con siete ejemplares, lo que supone aproximadamente un 23,4% del conjunto (n<sup>os</sup> 23 a 29). Los denarios están comprendidos entre los periodos 119-122 (un total de 4, n<sup>os</sup> 23, 24, 25 y 26) que se caracterizan por la leyenda en el reverso PM TR P COS III, y 134-138 (un total de tres, nos. 27, 28 y 29) en este caso con la leyenda en el anverso HADRIANVS AVG COS III PP.

La representación del emperador en el anverso es de mayor variedad que la de su predecesor, pudiendo destacar los ejemplares donde figura el busto o la cabeza laureados y en algunas ocasiones drapeados. Igual que el anterior se caracteriza por una gran diversidad iconográfica en el reverso; así en los denarios estudiados se documentan a divinidades como Minerva o personificaciones como *Pax*, *Pietas* o *Fides*. En las primeras, las emitidas entre 119-122, se alude al cambio en su política con referencias a la *Pax* (n<sup>o</sup> 24) o la *Pietas* (n<sup>os</sup> 25 y 26). En cuanto a las emitidas a partir del año 134, hay que llamar la atención sobre el tipo llamado *Restitutor* o de Restitución provincial al que hace alusión la propaganda imperial, y que aquí está representada con el ejemplar dedicado a Hispania (n<sup>o</sup> 29), donde se muestra al emperador dando la mano a la provincia que está representada con sus dos atributos, la rama de olivo y el conejo. En el conjunto, además, se documenta una moneda en la que se apunta al emperador como nuevo fundador de Roma (n<sup>o</sup> 28), donde Rómulo porta lanza y trofeo (Delegido, 2014, 290).

Las piezas de este emperador se caracterizan por su buen estado de conservación, y por tener un grado de desgaste ligero. Dentro de este grupo además hallamos dos de las monedas menos desgastadas que se corresponden con las últimas emisiones (nos. 28 y 29). Por lo tanto, han estado un menor tiempo en circulación que las restantes. El peso medio de los denarios de Adriano es de 3,27 g, superior a los de Domiciano (3,21 g) y Trajano (3,13 g). En comparación con el trabajo de D.R. Walker (1977, 13-23, 46) donde el valor medio es de 3,21 g, el de los denarios del conjunto analizado es ligeramente superior, 0,06 g, quizás esto nos pueda indicar que nuestros ejemplares estuvieron menos tiempo en circulación que los analizados por D.R. Walker y, por lo tanto, que estaban muy próximos al momento de su tesaurización. A la misma conclusión podemos llegar si comparamos el peso con el estándar que proporciona R. Duncan-Jones (1994, 225), según este autor éste a lo largo de su reinado fue igual que el de Trajano, es decir, de 3,36 g, por lo que la

7. Sobre la problemática de la cronología de las monedas de este emperador y su iconografía *vid.* Mattingly, 1925, 209-222. Como en el caso de su antecesor, el emperador Trajano, la datación se hace a partir del consulado, lo que plantea problemas pues, por ejemplo, el tercero lo recibió en el 119 y lo mantuvo hasta el final de su reinado en el 138; en este sentido, es de ayuda la obtención del título de *Pater Patriae* en el 128 que indica un antes y un después (Beckmann, 2012, 408).

diferencia de peso es sólo de 0,09 g, el menor de los analizados hasta ahora por emperadores (Fig. 3).

La moneda que cierra el conjunto (nº 30) está acuñada por Antonino Pío para Marco Aurelio y se data en 144 d.C., cuando la referencia al consulado pasa a ocupar el reverso COS DES II, siendo la leyenda del anverso AVRELIVS CAESAR AVG PII F, en alusión a su adopción y la consiguiente asociación al trono. En cuanto a la iconografía en el anverso aparece la cabeza desnuda de Marco Aurelio, y en el reverso se representa a *Honos* que porta rama de la paz y cornucopia, y que es la virtud asociada al César (Depeyrot, 2004, 215).

Este denario presenta un excelente estado de conservación y prácticamente está sin desgaste, lo que indica su escasa circulación. El peso del denario es de 3,32 g, si lo comparamos con la media ofrecida por D.R. Walker (1977, 25-33, 47) que es de 3,21 g, el aquí estudiado tiene un peso superior en 0,11 g, si además sólo nos fijamos en el año 144 el peso medio (Walker, 1977, 27-28, 47) es de 3,15 g, por lo que la diferencia con éste es aún superior, en concreto 0,17 g. Por último, si tenemos en cuenta que R. Duncan-Jones (1994, 225) propone que el peso estándar en la ceca de Roma se sigue manteniendo con este emperador en 3,36 g como en el caso de los anteriores, sólo se diferencia en 0,04 g, lo que puede indicar que el momento de la ocultación estuvo muy próximo (Fig. 3).

Como ya hemos comentado, este análisis debe ser tomado con ciertas precauciones debido al número de ejemplares que forma el conjunto, pero sin lugar a dudas plantea ciertas tendencias que lo hacen similar a otras tesaurizaciones realizadas en el siglo II d.C.

Al estar probablemente incompleto lo que se establece es una hipótesis de reconstrucción del conjunto, pero que no deja de tener validez y utilidad en el estudio de la numismática antigua de la Península Ibérica<sup>8</sup>, pues permite introducir sus datos en análisis más amplios, que sirven para ver la mayor o menor correspondencia con las tendencias del aprovisionamiento de numerario, la coincidencia del cierre con otros, y explicar los motivos de su ocultación entre otras cuestiones<sup>9</sup>. En este sentido, su hallazgo en una misma zona, «bajo un olivo», nos hace proponer que

todos estos denarios formaron parte en su día de una ocultación, que los trabajos agrícolas hicieron salir a la superficie. En consecuencia se plantea la presencia de un tesoro en relación con este conjunto de hallazgos, aunque se sabe que no se localizó contenedor alguno, posiblemente porque al ser de materia orgánica, como un pequeño saco o una bolsa de cuero o tela, hubiera desaparecido<sup>10</sup>. Pese a esta circunstancia, el conjunto, como ya se ha mencionado, presenta una serie de tendencias entre las que destaca su gran homogeneidad, puesto que está formado en su mayor parte por denarios de Trajano y Adriano.

En relación con su composición, no se puede suponer que el conjunto haya llegado íntegro, por lo que en principio estaría formado por un número indeterminado de denarios, y posiblemente han pasado un proceso de selección<sup>11</sup>. Por consiguiente, llaman la atención dos circunstancias: por un lado, en el conjunto no se documenta ninguna pieza a nombre de las emperatrices y otras mujeres de la familia imperial, teniendo en cuenta además que la producción dedicada a ellas aumenta con la dinastía Antonina, especialmente a partir de Adriano (Duncan-Jones, 2006, 223-224)<sup>12</sup>; por otro, sorprende que en el conjunto no se haya documentado ninguna otra moneda de Antonino Pío, puesto que sus denarios debían ser los que estaban en mayor circulación en el momento cercano al que fue ocultado; además las emisiones de Antonino Pío y Marco Aurelio tienen una amplia representación en la circulación monetaria hispana de la segunda mitad del s. II d.C. (Mora, 1999-2000, 133), si bien menor al de otros emperadores antoninos como Trajano y Adriano.

En cuanto a la fecha de su ocultación, si ésta fuera muy posterior a la datación de la última moneda, es decir, rebasara el final del s. II d.C., los emperadores Antonino Pío y Marco Aurelio deberían estar mucho más representados, incluso, aunque su composición sea indeterminada, pues como ya se ha indicado las monedas de ambos emperadores circulan de manera estable a lo largo de la segunda mitad de la mencionada centuria. También se puede plantear que la falta de

8. De hecho en su libro, F. Chaves (1996), estudia 50 tesoros, de ellos sólo uno («La Loba») procede de una excavación, y sólo aproximadamente el 24% de ellos podrían estar casi completos.

9. En este sentido, F. Chaves (1999, 155, 162, 166, 170) ya llamó la atención sobre la utilidad de estudiar y publicar estos tesoros fragmentados fruto generalmente de descubrimientos casuales; su importancia radica en la datación de la ocultación (o al menos una aproximación) y constatar el lugar del hallazgo, ello, además de lo que ya hemos comentado, permite completar un mapa de tesaurizaciones lo más completo posible (pues, a juicio de esta autora, si se tuvieran en cuenta sólo los hallados en contextos de excavación la distorsión sería mucho más acentuada).

10. Esta idea sobre la ausencia de un contenedor ha sido propuesta en varios casos, como por ejemplo en el conjunto de «La Loba», analizado por F. Chaves (1996, 52), o en el depósito de sestercios de Río Verde (Marbella, Málaga), estudiado por B. Mora (1999-2000, 130).

11. En este sentido hay que tener en cuenta que, tal y como, opina F. Chaves (1996, 27) si los tesoros no proceden de un contexto de excavación, éstos se suelen desmembrar «para obtener mayores beneficios con la venta por separado de sus ejemplares», por lo tanto, es muy difícil que lleguen al investigador o investigadora íntegros.

12. Este aumento en la representación de las mujeres de la Dinastía Antonina en las monedas, especialmente a partir del emperador Adriano, está ligado a su papel en la ideología imperial y en la legitimación del poder a través de la sucesión al trono. Sobre estas cuestiones *vid.* M.J. Hidalgo de la Vega (2012, 99-130).

monedas de estos emperadores se deba a que la ocultación se ha localizado en un medio rural, donde el aprovisionamiento de numerario es más lento y menos susceptible a perderse<sup>13</sup>; sin embargo, su cercanía a núcleos urbanos de envergadura como *Ucubi*, *Iptuci*, *Soricaria* e *Ipsca* debía favorecer la incorporación de nuevo numerario.

Además, en general el conjunto presenta una conservación buena, y la mayor parte de los denarios apuntan a una ligera circulación a partir de su grado de desgaste, si bien algunas de ellas estuvieron puestas en uso al menos ochenta o cien años, como indica el denario de Augusto. Su buen estado demuestra que estamos ante un tesoro de tesaurización, donde se ha producido una selección de las piezas, posiblemente más acreditadas y seguras, y no ante un tesoro de circulación o «monedero» (Arias, 2007, 28 n. 14)<sup>14</sup>. Como ya se ha expresado, aunque el tesoro pueda estar incompleto, los ejemplares menos desgastados son los de Adriano y el de Antonino Pío, que son en los que la diferencia de peso con respecto al estándar es menor (Fig. 3), lo que sugiere que los límites de su ocultación no debieron de ser muy posteriores a la puesta en circulación de estas monedas, especialmente la del último emperador.

La importancia de este conjunto radica en la poca frecuencia del hallazgo de tesoros altoimperiales, en este caso de denarios, en la Bética en comparación con los tesoros bajoimperiales<sup>15</sup>. Además, también es relevante que se trate de denarios<sup>16</sup>, pues esta moneda de plata era una reserva de riqueza más segura que la de bronce, y además éstos eran más frecuentes que la

moneda de oro (Delegido, 2014, 619). La presencia destacada de ejemplares que corresponden a la dinastía Flavia (especialmente Domiciano) y Antonina (Trajano y Adriano) en este conjunto está en relación con la estabilidad en el aprovisionamiento de numerario que se produce durante el Alto Imperio especialmente hasta Adriano, pues a partir de Antonino Pío se aprecia un descenso de los ejemplares localizados en general en la Península Ibérica (Bost *et alii*, 1979, 175-176; Ripollés, 2002, 204); en relación con el siglo II d.C. esta tendencia se sigue manteniendo en el Valle del Guadalquivir y la costa andaluza, pese a que se documenta una recuperación con Marco Aurelio especialmente en relación con *Italica* (Arias, 2007, 400, 423).

En la península se localizan tesoros, como por ejemplo el de Llíria III compuesto por 5.990 monedas, de ellas 5.983 denarios (Gozalbes *et alii*, 2005; Delegido, 2014) siendo el tesoro más importante aquí localizado, pero el conjunto que se ha analizado en este estudio no se puede comparar con éste pues presenta un número muy reducido de ejemplares, además la ocultación del de Llíria se produce a inicios del s. III d.C.

Por ello se ha comparado con otras ocultaciones siguiendo dos variables: la primera que el número de ejemplares sea similar (pese a que sean no sólo de plata, sino también de bronce u oro); y, en segundo lugar, su proximidad. En este sentido, el conjunto es coherente con los ocultamientos de la segunda mitad del siglo II donde se puede destacar la presencia mayoritaria de las acuñaciones de Trajano y Adriano, como ocurre en el caso de los siguientes ocultamientos: de bronce, como el de Río Verde de Marbella, el de Riópar de Albacete (de Galba a Marco Aurelio) o el Aloria en Álava, cerrados en el s. II d.C. (Mora, 1999-2000, 132-133); de plata, como el de denarios del tesorillo de Priego de Córdoba, del que se han analizado 17 ejemplares de un número indeterminado, entre ellos también destacan los de Trajano y Adriano, junto con algunos ejemplares de Tito, Domiciano y Nerva (Ruiz Delgado, 1982, 83-89)<sup>17</sup>; o de oro, como las ocultaciones de *aurei* de la zona<sup>18</sup>, como la hallada en Málaga (Mora y Sedeño, 1988, 101-111)<sup>19</sup>, la de

13. F. Chaves (2008, 89) llama la atención sobre que en el ámbito rural las monedas se mueven con menor frecuencia, se pierden menos, pero sí son más susceptibles a su tesaurización; obviamente llegan monedas nuevas, pero suelen mantener piezas antiguas en el circulante; en este sentido, para esta autora, los tesoros u ocultaciones son una importante «fuente de datos sobre la masa circulante y el movimiento de la moneda en la época de su pérdida y la inmediata anterior a ella».

14. L. Arias (2007, 28 n. 14) indica la presencia de estos dos tipos de tesoro: el de tesaurización que está compuesto por mejores monedas, ejemplares de mayor valor y menos usados; mientras que el segundo, el de circulación, es una ocultación accidental debido a un hecho fortuito, por lo que suelen contener monedas de diversa valía y estado.

15. En este sentido B. Mora (1999-2000, 130), al estudiar el depósito de sestercios altoimperiales de la villa romana de Río Verde (Marbella, Málaga), llamaba la atención sobre el escaso número de ocultamientos, en este caso de moneda de bronce, que se han localizado en la Bética y que pertenecían al s. II d.C.

16. No hay que olvidar que esta moneda durante época altoimperial es la que se dedicaría para realizar la mayor parte de los intercambios comerciales, así como la financiación de las infraestructuras que se llevaron a cabo durante este periodo, lo que coincide con un aumento sustancial de su presencia en general en la masa monetaria tanto de la dinastía Flavia como de la Antonina (Ripollés, 2002, 203-204).

17. M.M. Ruiz Delgado (1982, 83-89) establece que aproximadamente estos ejemplares constituyen el 50% del total y el resto de las monedas «era de características muy semejantes».

18. Sobre las tesaurizaciones de áureos altoimperiales, éstas siguen los parámetros del resto de los tesoros, es decir, la mayor parte del numerario corresponde a la dinastía Antonina y de ellos destacan los de Trajano y Adriano, disminuyendo especialmente a partir de Marco Aurelio (Bost *et alii*, 1983, 140-141).

19. Éste abarca desde Nerón hasta Cómodo y está formado por 79 ejemplares, donde destacan los de Trajano y Adriano (Mora y Sedeño, 1988, 102-103).



Constantina (Sevilla)<sup>20</sup> y la de *Italica* (también conocido como Santiponce o Pajar de Artillo)<sup>21</sup> (Bost *et alii*, 1983, 153 n° 59 y 168 n° 151 respectivamente; Canto y Rodríguez, 2008, 165-177). Además los dos últimos tesoros están muy próximos a la zona de la ocultación que aquí se analiza y el momento de su atesoramiento se puede situar en la segunda mitad del siglo II d.C., por lo que pudieron coincidir con un momento de inestabilidad.

### III. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA TESAU- RIZACIÓN

Por consiguiente, como hipótesis de reconstrucción de este conjunto se plantea que debió de formar parte de una pequeña ocultación altoimperial en ámbito rural, posiblemente en una época de conflictividad en la zona, relacionada con algún episodio de índole local o regional. Por lo tanto, la datación del denario de Antonino Pío (144 d.C.), puede tomarse como indicativo *post quem* de la fecha de la ocultación.

Como se ha comentado, su localización se puede poner en relación con la presencia de una *villa* altoimperial en el cortijo de La Polonia. No es éste el único caso de una estructura de este tipo en la zona que hemos estudiado<sup>22</sup> (Fig. 1). Así pues, se han registrado siete unidades rurales cuya dispersión del material supera la hectárea y que se pueden vincular a la presencia de medianas propiedades (aproximadamente de 25 ha según los agrónomos latinos como Catón –Agr. 1.7.1–), que pertenecen a familias de la élite local. Esto está en plena consonancia en la *villa* que estamos analizando con la presencia de una inscripción (Fig. 2), así como con la cercanía en el espacio del lugar donde se halló el conjunto de denarios.

Este proceso de implantación de *villae* coincide también con un aumento en el número de asentamientos rurales durante época altoimperial y se puede relacionar con el proceso de municipalización flavia, que ya se ha estudiado en otros trabajos (Carrilero y López Medina, 2001 y 2003); y no es un hecho excepcional, pues en el *conuentus Astigitanus* al que pertenece esta

zona se produce a nivel general una intensificación del poblamiento rural durante el mismo periodo<sup>23</sup>.

La mano de obra que se empleó en estos *fundi* fue mayoritariamente esclava, aunque circunstancialmente, en épocas de mayor trabajo, como la siembra o la cosecha, se pudieron utilizar personas asalariadas. En relación con la producción, ésta se basó en un monocultivo, destinado principalmente al mercado, que rebasa los límites locales. En este sentido, se han documentado campos de silos o *putei*, que sirvieron para el almacenamiento de cereal, como el del Caserío de Gramalejo (Castro del Río), los del Arroyo de la Carчена al sur de este mismo término municipal o los localizados en *Ategua*<sup>24</sup>.

De este modo, este sistema vinculado a la *villa* altoimperial<sup>25</sup> se debe poner en relación con el desarrollo del modelo de producción esclavista (Carrilero y López Medina, 2001, 559-560; 2003, 342-344). Sin embargo, pese a la existencia de éste asociado a las grandes fortunas de la zona, hay que llamar la atención sobre la importancia del sistema de explotación de la tierra vinculado al pequeño asentamiento rural (se trata de pequeñas unidades constructivas rurales que nunca alcanzan la media hectárea) y que está caracterizado por la explotación por parte de unidades domésticas campesinas<sup>26</sup>. La presencia mayoritaria de estas pequeñas explotaciones rurales (un total de 24 yacimientos de los 31 documentados) (Fig. 1) unido al de la *villa* altoimperial permite deducir que en esta zona se produjo la coexistencia de dos modelos de producción distintos durante el Alto Imperio, el tributario y el esclavista.

20. El tesoro de Constantina en principio está compuesto por 47 áureos que comprenden desde Nerón a Antonino Pío, y de los ejemplares del siglo II d.C. destacan los de Trajano y Adriano (Canto y Rodríguez, 2008, 168).

21. El tesoro de Itálica está formado en por total de 144 áureos comprendidos entre Nerón y Marco Aurelio, y como ocurre en el anterior los ejemplares del s. II d.C. pertenecen sobre todo a Trajano y Adriano (Bost *et alii*, 1983, 168, n° 151; Canto y Rodríguez, 2008, 175).

22. Los materiales documentados proceden del área circundante al actual núcleo de población de Castro del Río, y fueron recogidos mediante una prospección superficial intensiva en el año 1987 realizada por M. Carrilero Millán.

23. Este hecho ha sido analizado por E. Haley (1996, 291-295), si bien su análisis está centrado en las estructuras tipo *villae*, y lo asocia a un aumento del cultivo del cereal y de la producción de aceite y vino, así como con el incremento de la presión fiscal que *Hispania* debió de pagar a partir de Vespasiano debido a la promoción municipal y a la extensión de la ciudadanía (Suet., *Vesp.* 16.1), tal y como indica M.P. Guichard (1990, 46-55). De igual modo este análisis lo hace extensivo al resto de la Bética donde observa las mismas implicaciones a partir del periodo flavio (Haley, 2003, 69-134).

24. Sobre estas construcciones: P. Lacort (1985, 361-365; 1992, 204-206); F.J. Rodríguez Neila (1988, 416-419). Sobre una interpretación de estas construcciones y su relación con la élite: M. Carrilero y M.J. López Medina (2004).

25. Este sistema ha sido estudiado por D. Vera (1995, 190ss.).

26. Este sistema de explotación está caracterizado por la presencia de unidades domésticas campesinas, que poseían pequeñas parcelas, o bien en régimen de propiedad o de arrendamiento (López Medina, 2000; 2008). Su producción, caracterizada por el policultivo (Kolendo, 1991, 247; Vera, 1995, 341), está destinada al propio consumo y en ciertos casos a un mercado de carácter local. Esta población contribuye al sostenimiento del Imperio romano a través del pago de tributos, rentas, prestaciones forzosas, etc. en lo que podemos caracterizar como un modelo de producción tributario (Haldon, 1998, 802-803; Sastre, 1998, 711).

Una vez analizada la relación del ocultamiento con el ámbito rural, y en concreto, con la presencia de *villae* en este territorio, teniendo en cuenta que las tesorizaciones son una fuente de información de primer orden para estudiar las sociedades donde se llevaron a cabo, se puede plantear la siguiente pregunta: ¿cuál sería el momento de ocultación del tesoro? Aunque la última moneda datada es de aproximadamente el 144 d.C., como además no podemos afirmar que el tesoro esté completo, y el tiempo de circulación de las monedas suele ser relativamente amplio, sólo el grado de desgaste de las piezas de Adriano y Antonino Pío, como hemos comentado, nos indica que el intervalo de tiempo en el que se debió de producir el ocultamiento no fue muy amplio con respecto a esta última moneda, por lo que no superaría el final del siglo II d.C.

Obviamente las circunstancias del ocultamiento pudieron ser muy variadas, desde motivos particulares del dueño, que no podremos llegar a identificar, hasta otra serie de razones más generales de carácter económico y político que afectaron al sur peninsular durante la segunda mitad de este siglo y que le influirían a la hora de realizar la tesorización. Entre ellos queremos comentar, a manera de hipótesis dos posibilidades, por supuesto no están cerradas, y no significa que fueran las únicas, como ya hemos expresado. Ambas están en estrecha relación con el reinado de Marco Aurelio, la primera de ellas es sobre todo de índole económica, en la segunda intervienen también los factores políticos.

En relación con la primera, la selección de monedas de más alto valor, como en este caso pueden ser los denarios, puede estar en relación con periodos en los que se inician reducciones de la pureza del metal. Se sabe que a partir del 148 d.C. con Antonino Pío el porcentaje de plata en los denarios disminuye al 84%, pero esta situación es más evidente a partir de Marco Aurelio, donde la reducción cae hasta una media de aproximadamente el 80%<sup>27</sup>, como se desprende de los análisis efectuados por D.R. Walker (1977, 47); aspecto sobre el que han llamado la atención otros autores como R. Duncan-Jones (1994, 223-228) o L.M. Yarrow (2012, 424). Quizás, esta inestabilidad económica pueda estar en la base del ocultamiento de los ahorros por parte del dueño.

Por otro lado, y pese a que la distancia de tiempo entre la última moneda y los hechos que vamos a comentar<sup>28</sup> (teniendo en cuenta, como ya hemos expresado de manera reiterada, que no sabemos si está completo y pudiera haber ejemplares posteriores, así como que las monedas de Adriano y Antonino Pío pudieron estar en circulación durante un periodo de tiempo

tras su emisión), durante el reinado de Marco Aurelio, también hubo momentos de inestabilidad política en la Bética, nos referimos a las dos incursiones de los *mauri*<sup>29</sup>, es decir, de población norteafricana de la Mauritania Tingitana (Arce, 1981, 105; López Pardo, 1987, 493)<sup>30</sup>. No se conocen las razones exactas que provocaron el cruce del Estrecho por parte de estas comunidades, pero posiblemente se deban enmarcar en un proceso más general de razias que los montañeses realizaban en el territorio de la Mauritania Tingitana con la finalidad de obtener botín, así como al empobrecimiento de esta población y los impuestos demasiado gravosos que había establecido Roma (López Pardo, 1987, 493; Nieto, 1987, 217)<sup>31</sup>. El aumento de la presencia militar en esta provincia pudo provocar la necesidad en estas poblaciones de buscar otros escenarios, teniendo en cuenta esto, la Bética sería uno bueno, pues esta provincia hispana al ser senatorial no tenía

29. Sobre las incursiones de los *mauri* en la Bética se ha generado una extensa bibliografía a partir de los primeros trabajos entre los que destaca el de R. Thouvenot (1939). Sobre ésta no vamos a insistir, pues se puede consultar en las obras como: Bénabou, 2005 –1ª ed. 1976–, 147-154; Arce, 1981; Alföldy, 1985; Nieto, 1987; Asorey, 1995; así como otros trabajos más actuales como los de: Rahmoune, 2001; Bernard, 2009; Filippini y Gregori, 2009, 56-66. Sobre la interpretación del término *mauri*, C. Gebbia (2004, 480-481) llama la atención sobre el hecho de que las fuentes literarias antiguas que los mencionan (Polyb. 15.11.1; 28.7.9; Strab. 17.3.2; Diod. Sic. 13.80.3; Plin., *N.H.* 5.17; Joseph., *AJ* 1.6.133 y *BJ* 2.16.381; Paus. 1.33.5; 8.43.3; Dio Cass. 60.9) dan una interpretación poco clara de las poblaciones a las que se refieren, e incluso ésta va cambiando con el paso del tiempo, así es utilizada para abarcar geográficamente y definir a las poblaciones de los confines de la Mauritania durante el Imperio, y posteriormente, durante la época bizantina, se aplicó en algunas ocasiones para referirse a toda la población autóctona del África romana.

30. Las sublevaciones de poblaciones del norte de África, especialmente de las Mauritania, se venían produciendo desde época de Augusto, cuando la intervención romana se intensificó, y hay constancia de revueltas con la Dinastía Julio-Claudia, con la Flavia y con la Antonina, pero éstas hasta la del 144-152 bajo el reinado de Antonino Pío, siempre se habían producido en territorio norteafricano, a diferencia de las incursiones realizadas en la Bética (Perea, 2003, 14-35; Gebbia, 2004, 482-488). F. López Pardo (1987, 399-401, 413-417) analiza como una parte importante de la población autóctona no estaba integrada en las costumbres romanas y mantenía las suyas propias, además eran los grupos que recibían los salarios más bajos, lo que debía incidir en su empobrecimiento, esto unido a que una parte importante vivía en las zonas montañosas y se dedicaban principalmente al pastoreo incidiría en el mantenimiento de la conflictividad en la Mauritania Tingitana.

31. G. Bernard (2009, 372) llama la atención sobre el peligro que conlleva relacionar directamente las actuaciones de estas poblaciones con la piratería, como si tuvieran una especial predisposición a realizarla, por lo que debe ser estudiado en el contexto concreto, de hecho en cuatro siglos sólo se produjeron dos incursiones en la Bética.

27. Durante el primer año de su reinado, es decir, el 161, el contenido de plata es de sólo el 77.81% (Walker, 1977, 47).

28. Por ejemplo, la diferencia entre la emisión de Antonino Pío (144) y el desarrollo de las incursiones de los *mauri* (la primera se produjo entre los años 171-173 según gran parte de los autores consultados) es sólo de 27-29 años.

ninguna guarnición romana y el Estrecho de Gibraltar, además, era una ruta tradicional de paso en sentido norte-sur (Arce, 1981, 105-106; Nieto, 1987, 217).

La primera se produjo entre los años 171-173<sup>32</sup> y está documentada en la *Historia Augusta* (SHA, *Marc.* 21.1 y *Sev.* 2.4)<sup>33</sup>. Posiblemente se trató de la más importante, pues Marco Aurelio envió en primer lugar a *C. Aufidius Victorinus* como *Legatus Augusti pro Praetore provinciarum Hispaniae Citerioris et Baeticae*<sup>34</sup> y posteriormente al legado *L. Iulius Vehilius Gratus Iulianus*<sup>35</sup>, lo que además llevaría aparejado otros cambios de carácter administrativo, como el paso de ser considerada la Bética una provincia senatorial a una imperial, aunque de manera transitoria (Arce, 1981, 106; Nieto, 1987, 216; Arias, 2007, 81). De todas formas en las fuentes está magnificada, pues en la vida de Marco Aurelio se apunta que devastaron las provincias hispanas (SHA, *Marc.* 21.1), si bien sólo debió de afectar a la Bética como se precisa en el fragmento de la vida de Septimio Severo (SHA, *Sev.* 2.4). Para frenar la incursión se envió una *vexillatio* de la *Legio VII Gemina*, la única acantonada en Hispania, a cuyo frente estuvo *P. Cornelius Anullinus*, que era originario de *Iliberris* (Arce, 1981, 107; Nieto, 1987, 218-219; Perea, 2003, 35)<sup>36</sup>, y posiblemente también se pueda relacionar con este hecho el reclutamiento de la *cohors V Baetica* (González, 1994, 185-188).

Ésta parece que fue la más virulenta de las incursiones, pues las medidas de Marco Aurelio así lo indican. En cuanto al escenario hay autores que plantean que desembarcaron en algún punto de la bahía de Algeciras y subieron hacia el norte devastando el área gaditana y de ahí se adentraron en el valle del Guadalquivir (Nieto, 1987, 218; Rahmoune, 2001, 112); mientras que J. Arce hace alusión a la posibilidad del desembarco en *Malaca* y que de ahí se pasara al valle

del Guadalquivir (1981, 107). Lo que parece estar claro es que afectó a las tierras de este valle y que su objetivo principal fue el saqueo, no la ocupación del territorio (Bénabou, 2005 –1ª ed. 1976–, 149 n. 145 y 151 n. 161; Arce, 1981, 108; López Pardo, 1987, 417; Nieto, 1987, 218, 220), por lo que suponemos que no debió de afectar a la producción general de la Bética, sino a lugares puntuales.

La segunda se llevó a cabo a partir del año 177, dentro de la corregencia entre Marco Aurelio y Cómodo, y habría finalizado antes del 180 (Arce, 1981, 108-109). Es conocida principalmente por dos inscripciones una de *Singila Barba* y la otra de *Italica*<sup>37</sup>, por lo tanto, existen menos datos sobre ellas. M. Nieto (1987, 222-223) propone que el desembarco en esta ocasión se produjo en la costa de Málaga con un contingente menor que la vez anterior, de ahí el asedio a *Singilia Barba*, que sería el acto más relevante de esta incursión, pues allí fueron derrotados y desde este lugar pasarían al valle del Guadalquivir sin llegar a asediar *Italica*, para ser expulsados de la Bética. En esta ocasión es el propio *Procurator* de Mauritania Tingitana, *C. Vallius Maximianus*, mencionado en ambas inscripciones, el encargado por Marco Aurelio para que la sofoque y devolverlos a su territorio (Arce, 1981, 108; López Pardo, 1987, 459, 494; Nieto, 1987, 221-222), posiblemente porque se le hace responsable de ésta al partir los *mauri* de su provincia por segunda vez. En este sentido, no debió de afectar tanto al valle del Guadalquivir como la anterior.

Por lo tanto, este valle fue uno de los escenarios, sino el más importante, de estos movimientos de los *mauri*, al menos en la primera incursión. Así pues, se podrían poner en relación con las tesaurizaciones que se producen durante este periodo similares a la que aquí se analiza, como son el tesoro de áureos de Constantina (Sevilla) o el de *Italica*, este último además está cerrado con piezas de Marco Aurelio (Canto y Rodríguez, 2008, 168-169, 175), o el de denarios de Priego de Córdoba (Ruiz Delgado, 1982, 83-89) con un hipotético cierre semejante al de nuestro conjunto,

32. Sobre el debate de su cronología *vid.* Bernard, 2009, 358-364.

33. SHA, *Marc.* 21.1: «*Cum Mauri Hispanias prope omnes vastarent, res per legatos bene gestae sunt*». SHA, *Sev.* 2.4: «*Sed dum in Africa est, pro Baetica Sardinia ei attributa est, quod Baeticam Mauri populabantur*».

34. AE 1934, 155 = AE 1957, 121 = *CIL* VI, 41140. Sobre *C. Aufidius Victorinus* *vid.* Migliorati, 2011, 195-162; Ozcáriz, 2013, 220, 225 con bibliografía sobre este *legatus*. Quizás también a esta invasión hace referencia una inscripción hallada en Llíria (Valencia) que menciona a un *primus pilus*, *L. Cornelius Potitus* (*CIL* II<sup>2</sup>/14, 131), caído en *bello Maurico* y datada en la segunda mitad del s. II d.C. (Corell, 1984, 177-178; 1988, 301-304; Asorey, 1995, 253-255), en cualquier caso esta inscripción no indica que estos movimientos de poblaciones norteafricanas llegaran hasta la costa levantina.

35. Sobre *L. Iulius Vehilius Gratus Iulianus*: Migliorati, 2011, 511-517.

36. Sobre *P. Cornelius Anullinus* se puede consultar entre otros: Caballos, 1990, 99-101; Migliorati, 2011, 243-246; Ozcáriz, 2013, 222. Sobre la *Legio VII Gemina*: Palao, 2006, 81-85.

37. *Singilia Barba*, *CIL* II<sup>2</sup>/5, 783 (= *CIL* II, 2015): *G(aio) · VALLIO MAXVMIANO / PRO(urator) · AVGG (i.e. Agustorum duorum) · E(gregio) · V(iro) / ORDO SINGIL(iensis) · BARB(ensis) / OB MVNICIPIVM 7 DIVTINA · OBSIDIONE / ET · BELLO MAVRORVM / LIBERATVM / PATRONO / CVRANTIBVS / G(aio) · FAB(io) · RVSTICO ET / L(ucio) · AEMILIO · PONTIANO*.

*Italica*, *CIL* II, 1120: *G(aio) VALLIO / MAXIMIANO / PROC(urator) PROVINCIA(um) / MACEDONIAE LVSITANIAE MAVRETAN(iae) / TINGITANAE FORTIS / SIMO DVCI / RES P(ublica) ITALICENS(ium) OB / MERITA ET QVOT (sic) / PROVINCIA(um) BAETIC(am) CAESIS HOSTIBVS / PACI PRISTINAE / RESTITVERIT // DEDICATA ANNO / LICINI VICTORIS ET / FABI AELLIANI IIVROR(or)um) / PR(idie) KAL(endas) IANAR(ias)*.

Sobre estas inscripciones *vid.* Asorey, 1995, 252-254, y en concreto sobre la de *Singilia Barba* *vid.* Atencia, 1984. Sobre *C. Vallius Maximianus* *vid.* Migliorati, 2011, 543-546.

como ya se ha analizado<sup>38</sup>. Esto además coincide con un aumento del aprovisionamiento del numerario en época de Marco Aurelio, especialmente en *Italica*, lo que puede estar vinculado con el acantonamiento de la  *vexillatio*  en esta  *ciuitas*  durante las incursiones (Arce, 1981, 108; Arias, 2007, 400, 421), lo que estaría corroborado por el hallazgo de  *tegulae*  con el sello de la  *Legio VII Gemina*  en  *Italica*  que se datan aproximadamente en estas fechas, así como dos inscripciones que mencionan soldados de esta unidad<sup>39</sup> (Palao, 2006, 83).

Por lo que ya se ha comentado, la primera incursión debió de afectar más al valle del Guadalquivir, pero no se ha documentado con certeza la presencia de éstos en  *Corduba* . Sin embargo, sí hay que llamar la atención sobre otros cambios correlacionables con este fenómeno en la zona de la Campiña cordobesa y en otras áreas próximas, como son los encastillamientos y la construcción de recintos fortificados datables en esta época, como por ejemplo El Arenal (Castro del Río)<sup>40</sup>, y la documentación de fortificaciones anteriores al siglo III d.C., como las de  *Munigua*  (Mulva, Sevilla) (Arce, 1981, 107; Nieto, 1987, 223)<sup>41</sup>. Pese a ello, hay que tener en cuenta que no se trataría de un proceso generalizado en toda la Bética, sino puntual, y que estas

reformas se debieron especialmente al miedo más que a las destrucciones (Witschel, 2009, 478-479)<sup>42</sup>, de hecho la  *villa*  de La Polonia pervive durante el siglo III d.C. Por consiguiente, las ocultaciones también pudieron estar en relación con este temor, por lo que las tesaurizaciones no tienen que significar exclusivamente que en determinados lugares se produjeran ataques que después impidieron su recuperación, sino que pudieron acontecer otras vicisitudes, como por ejemplo en el caso que estamos tratando la muerte repentina del propietario, lo que provocó que permaneciera oculto hasta su hallazgo casual a finales del siglo XX.

Por lo tanto, a tenor de la documentación que se ha presentado, se han propuesto varias hipótesis de trabajo abiertas en relación con el origen del ocultamiento, sobre el que se podría arrojar más luz a partir de la realización de una serie de actuaciones de excavación en la  *villa*  que relacionamos con el conjunto de denarios de La Polonia.

#### CATÁLOGO (FIGS. 5-6)

1. Augusto. Lugdunum. 7-6 a.C. Denario.  
A/ [CAES]AR AVGVSTVS – DIVI F PAT[ER PATRIAE]. Cabeza laureada de Augusto a derecha.  
R/ AVGVSTI F COS DE[SIG PRINC IVVENT], en exergo CL CAESARES. Cayo y Lucio Césares, de pie y de frente, con escudo y lanza, y al centro  *simpulum*  y  *lituus* .  
AR; 3,57 g; 19 mm; 8 h. Ref. bibliográfica:  *RIC*  I<sup>2</sup>, 207. N<sup>o</sup> Inv.<sup>43</sup> 23.

2. Tito acuñada para Domiciano. Roma. 80-81 d.C. Denario.  
A/ CAESAR DIVI F DOMITIANVS COS VII. Cabeza laureada de Domiciano a derecha.  
R/ PRINCEPS IVVENTVTIS. Cabra, hacia la izquierda, dentro de una corona de laurel.  
AR; 3,19 g; 18 mm; 6 h. Ref. bibliográfica:  *RIC*  II, 49;  *RIC*  II<sup>2</sup>-1, 267. N<sup>o</sup> Inv. 24.

3. Domiciano. Roma. 88-89 d.C. Denario.  
A/ IMP CAES DOMIT A[VG GERM] PM TR P VIII. Cabeza laureada de Domiciano a derecha.  
R/ IMP XIX C[OS X]III CENS PPP. Minerva, de pie hacia la derecha, portando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

38. Existen otros tesoros con un cierre similar al aquí propuesto, situados en otros puntos de la Península Ibérica, como el Banagouro (Vilharinho de Samardá, Vila Real) formado por 600 bronceos que van desde Vespasiano hasta Marco Aurelio (Centeno, 1987, 24 n<sup>o</sup> 7; Abascal, 1995, 144 n. 20), el Tesorillo de Riópar (Albacete) con 225 ejemplares de Galba a Marco Aurelio (Arias, 2007, 225), el de Torraja (Albacete) con 29 ejemplares desde Trajano a Marco Aurelio (Arias, 2007, 225) o el de La Bóveda (Jerez de los Caballeros, Badajoz) con 12 denarios desde Vespasiano a Adriano cuya fecha de ocultamiento propuesta es  *post*  128 (Blázquez Cerrato, 2002, 36; Arias, 2007, 489), pero sin duda, estas ocultaciones por su lejanía deben ponerse en relación con otros problemas, pues los  *mauri*  no superaron la Bética, como han llamado la atención J. Arce (1981, 105) o M. Márquez (2012, 307).
39. Se trata de la mención de dos soldados, sobre el primero (EE, VIII, 92) la inscripción plantea dudas en relación con su procedencia, no así la que se refiere al segundo ( *CIL*  II, 1126) (Palao, 2006, 83 n. 231)
40. Los datos proceden de la prospección superficial intensiva realizada por M. Carrilero Millán en el año 1987.
41. En concreto sobre  *Munigua*  se han documentado dos tramos de la muralla que se datan en el último tercio del s. II d.C. y que autores como W. Grünhagen (1982, 323-324) (aunque éste se refería a toda la muralla) o T.G. Schattener (2003, 59) ponen en relación con este periodo de inestabilidad. También se han relacionado con estas incursiones: la construcción de la muralla de  *Italica* , los restos de la muralla de  *Ilipa*  datados en el siglo II (Fernández y Morillo, 1991, 253 y 254) y algunos lienzos de la muralla de  *Arucci Turobriga*  que parece ser que se restauran a finales de esta centuria (Bermejo, 2011, 59-60). Por último, a finales de este siglo en  *Baelo Claudia*  se evidencian el abandono de tres inmuebles y el expolio de una de las torres de la muralla que también han sido puestos en relación con estos hechos (Bernal  *et alii* , 2007, 451-452).

42. En este sentido, últimamente la importancia de los ataques y el impacto sobre las ciudades de la Bética ha sido cuestionado por G. Bernard (2009, 373), por lo que se reafirmaría la hipótesis de Ch. Witschel.

43. Como se ha expresado al inicio del trabajo este conjunto de denarios pertenece a una colección más amplia, por lo que el número de inventario (N<sup>o</sup> Inv.) responde a la numeración que se dio a cada una de las monedas de dicha colección en el momento de realizar las fotografías, antes de poder llevar a cabo su catalogación y datación.

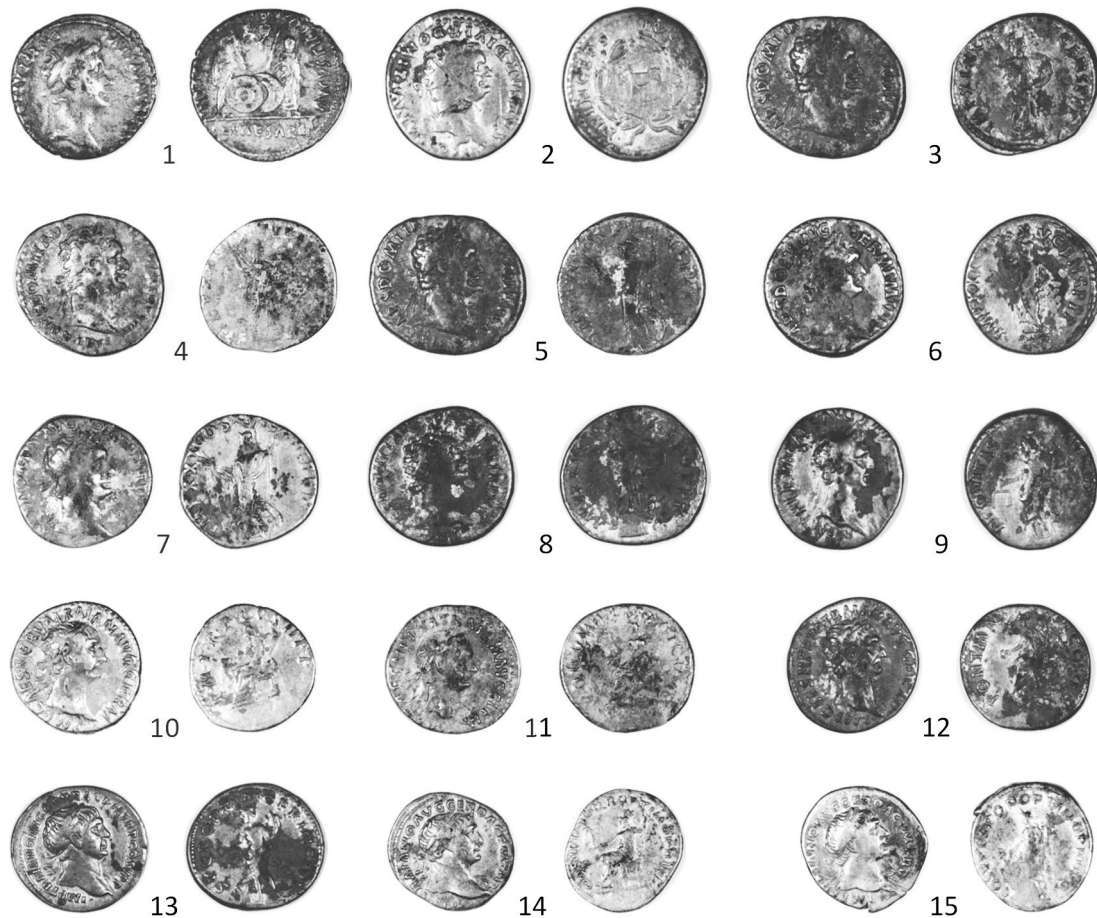


Figura 5: Denarios (escala 1:1), nº 1-15. Elaboración: N. Suárez de Urbina Chapman.

AR; 3,16 g; 19 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 138; *RIC* II<sup>2</sup>-1, 667. N° Inv. 5.

4. Domiciano. Roma. 90 d.C. Denario.

A/ IMP CAES DOMIT AVG [GER]M PM TR P VIII.

Cabeza laureada de Domiciano a derecha.

R/ IMP XXI [COS] XV [CENS P PP]. Minerva, de pie hacia la derecha, portando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

AR; 2,91 g; 18,5 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 147; *RIC* II<sup>2</sup>-1, 689. N° Inv. 29.

5. Domiciano. Roma. 90-91 d.C. Denario.

A/ IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P X. Cabeza laureada de Domiciano a derecha.

R/ IMP XXI COS XV CENS PP[P]. Minerva, de pie hacia la izquierda, portando rayo en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; a sus pies, detrás, escudo.

AR; 3,29 g; 18,3 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 154; *RIC* II<sup>2</sup>-1, 721. N° Inv. 1.

6. Domiciano. Roma. 90-91 d.C. Denario.

A/ IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P X. Cabeza laureada de Domiciano a derecha.

R/ IMP XXI [CO]S X-V CENS PPP. Minerva, de pie hacia la izquierda, portando lanza en la mano derecha.

AR; 3,36 g; 17,1 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 155; *RIC* II<sup>2</sup>-1, 722. N° Inv. 8.

7. Domiciano. Roma. 92 d.C. Denario.

A/ [IMP CA]ES DOMIT AVG GERM PM T[R P XI]. Cabeza laureada de Domiciano a derecha.

R/ IMP XXI COS XVI CENS PPP. Minerva, de pie hacia la izquierda, portando rayo en la mano derecha y lanza en la mano izquierda; a sus pies, detrás, escudo.

AR; 3,40 g; 17,3 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 168; *RIC* II<sup>2</sup>-1, 732. N° Inv. 20.

8. Domiciano. Roma. 95-96 d.C. Denario.

A/ IMP CAES DOMIT AVG GERM PM TR P XV. Cabeza laureada de Domiciano a derecha.

R/ IMP XXII COS XVII CENS PPP. Minerva, de pie hacia la derecha, sobre capitel de columna rostral, portando lanza en la mano derecha y escudo en la mano izquierda; a sus pies, en la derecha, lechuza.

AR; 3,16 g; 18,1 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 191; *RIC* II<sup>2</sup>-1, 788. N° Inv. 4.

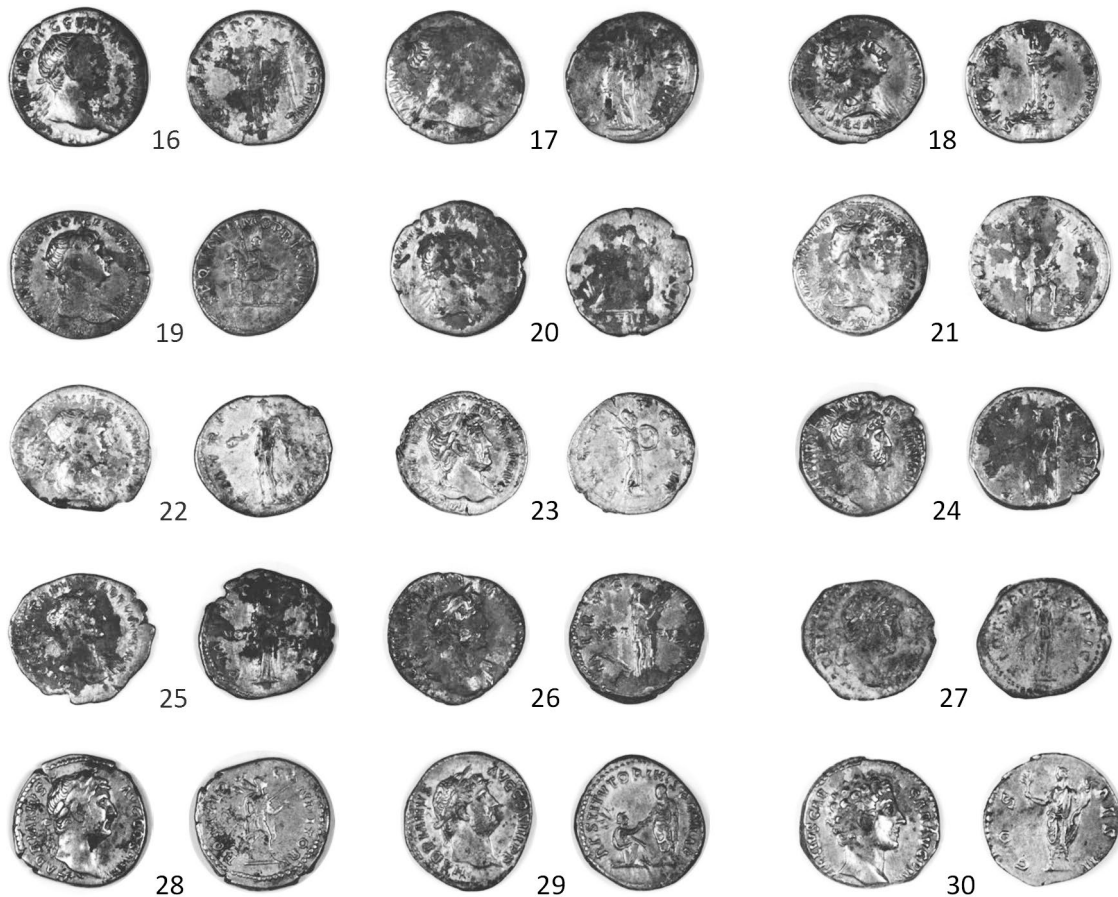


Figura 6: Denarios (escala 1:1), nº 16-30. Elaboración: N. Suárez de Urbina Chapman.

9. Nerva. Roma. 96-97 d.C. Denario.

A/ IMP NERVA CAES AVG PM TR [P COS II o III P]  
P. Cabeza laureada de Nerva a derecha.  
R/ AEQVITAS-AVGVS[T]. *Aequitas*, de pie hacia la izquierda, portando balanza en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.  
AR; 3,15 g; 17,8 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 1/13. N° Inv. 17.

10. Trajano. Roma. 98-99 d.C. Denario.

A/ IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM. Cabeza laureada de Trajano a derecha.  
R/ PM TR P COS II PP. *Vesta*, sentada hacia la izquierda, portando antorcha en la mano derecha y pátera en la mano izquierda.  
AR; 3,31 g; 17 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 9. N° Inv. 25.

11. Trajano. Roma. 98-99 d.C. Denario.

A/ IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM. Cabeza laureada de Trajano a derecha.  
R/ PONT MAX TR POT COS II. *Abundantia*, sentada hacia la izquierda, portando cetro y cornucopia.  
AR; 3,24 g; 18 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 11. N° Inv. 28.

12. Trajano. Roma. 98-99 d.C. Denario.

A/ IMP CAES NERVA TRAIAN AVG GERM. Cabeza laureada de Trajano a derecha.  
R/ PONT MAX [TR P]OT COS II. *Victoria*, sentada hacia la izquierda, portando pátera en la mano derecha y palma en la mano izquierda.  
AR; 3,13 g; 18,3 mm; 7 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 22. N° Inv. 14.

13. Trajano. Roma. 103-104 d.C. Denario.

A/ IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS V PP. Cabeza laureada de Trajano a derecha, drapeado en el hombro izquierdo.  
R/ SPQR OPTIMO PRINCIPI. *Genio*, de pie hacia la izquierda, portando pátera en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda; altar a la izquierda.  
AR; 3,11 g; 19 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 184. N° Inv. 12.

14. Trajano. Roma. 103-111 d.C. Denario.

A/ IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P. Cabeza laureada de Trajano a derecha y con manto sobre los hombros.

R/ COS V PP S·P·Q·R· OPTIMO PRINC. Roma, sentada hacia la izquierda, portando Victoria en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

AR; 3,26 g; 19 mm; 7 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 116. N° Inv. 22.

15. Trajano. Roma. 103-111 d.C. Denario.

A/ IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P. Cabeza laureada de Trajano, a derecha, drapeado.

R/ COS V PP SPQR OPTIMO PRINC. Fortuna, de pie a izquierda, portando timón de proa en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

AR; 3,18 g; 18,5 mm; 7 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 122. N° Inv. 26.

16. Trajano. Roma. 103-111 d.C. Denario.

A/ IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P. Cabeza laureada de Trajano a derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

R/ COS V PP SPQR OPTIMO PRINC. Victoria, de pie hacia la izquierda, desnuda de cintura hacia arriba, portando corona en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

AR; 3,12 g; 18,5 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 128. N° Inv. 13.

17. Trajano. Roma. 103-111 d.C. Denario.

A/ IMP TRAIANO AVG [GERM DAC PM TR P]. Cabeza laureada de Trajano a derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

R/ CO[S V PP SPQR OPTIMO] PRINC. Victoria, de pie hacia la izquierda, desnuda de cintura hacia arriba, portando corona en la mano derecha y palma en la mano izquierda.

AR; 3,09 g; 18 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 128. N° Inv. 9.

18. Trajano. Roma. 112-114 d.C. Denario.

A/ IMP TRAIANO AVG GER DAC PM TR P COS VI PP. Cabeza laureada de Trajano a derecha, y drapeado.

R/ SPQR OPTIMO PRINCIPI. Trajano a caballo a izquierda, portando lanza y pequeña Victoria.

AR; 3,00 g; 19,7 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 291. N° Inv. 2.

19. Trajano. Roma. 112-114 d.C. Denario.

A/ IMP TRAIANO AVG GER DAC [PM TR P] COS VI PP. Busto laureado de Trajano, a derecha, drapeado.

R/ S·P·Q·R· OPTI-MO PRINCIPI. Columna de Trajano, sobre la cual hay una estatua del emperador; en la base con dos águilas.

AR; 3,14 gr.; 19,8 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 292. N° Inv. 15.

20. Trajano. Roma. 114-117 d.C. Denario.

A/ [IMP CAES NER] TRAIANO OPTIMO AVG GER [DAC]. Busto laureado de Trajano a derecha, drapeado.

R/ [PM TR P COS VI] PP S·P·Q·R·, en exergo [F] ORT·RED· Fortuna, sentada hacia la izquierda, portando timón en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.

AR; 3,01 g; 18 mm; 7 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 318. N° Inv. 10.

21. Trajano. Roma. 114-117 d.C. Denario.

A/ [IMP CAES NER TR]AIAN OPTIM AVG GER DAC [PARTHICO]. Busto laureado de Trajano a derecha, drapeado.

R/ PM TR P CO[S – VI] PP [S]PQR. Genio desnudo, de pie hacia la izquierda, portando pátera en la mano derecha y espigas de trigo en la mano izquierda.

AR; 2,95 g; 18,8 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 349. N° Inv. 30.

22. Trajano. Roma. 114-117 d.C. Denario.

A/ IMP CAES NER TRAIANO OPTIMO AVG GER DAC. Busto laureado de Trajano a derecha, drapeado.

R/ [PM] TR P C-OS VI PP SPQR. *Virtus* de pie a derecha, portando lanza en la mano derecha y *parazonium* en la mano izquierda.

AR; 3,17 g; 18,6 mm; 7 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 355. N° Inv. 27.

23. Adriano. Roma. 119-122 d.C. Denario.

A/ IMP CAESAR TRAIAN H-ADRIANVS AVG. Busto laureado de Adriano laureado a derecha, drapeado.

R/ PM TR P COS III. Minerva, con casco, avanzando hacia la derecha, portando jabalina en la mano derecha y escudo en la mano izquierda.

AR; 3,29 g; 19 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 69b. N° Inv. 21.

24. Adriano. Roma. 119-122 d.C. Denario.

A/ IMP CAESAR TRAIAN – HADRIANVS AVG. Busto laureado de Adriano a derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

R/ PM TR P – COS III. *Pax*, de pie hacia la izquierda, portando rama en la mano derecha y cetro en la mano izquierda.

AR; 3,14 g; 18,1 mm; 7 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 94b. N° Inv. 3.

25. Adriano. Roma. 119-122 d.C. Denario.

A/ IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG. Busto laureado de Adriano a derecha, drapeado en el hombro izquierdo.

R/ PM TRP COS III, en el campo leyenda VOT –PVB. *Pietas*, velada, de pie hacia la derecha, alzando las manos.

AR; 3,02 g; 21 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 141b. N° Inv. 6.

26. Adriano. Roma. 119-122 d.C. Denario.  
A/ IMP CAESAR TRAIAN HADRIANVS AVG. Busto laureado de Adriano a derecha, drapado en el hombro izquierdo.  
R/ PM TRP COS III, en el campo leyenda VOT –PVB. *Pietas*, velada, de pie hacia la derecha, alzando las manos.  
AR; 3,27 g; 17,5 mm; 7 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 141b. N° Inv. 7.
27. Adriano. Roma. 134-138 d.C. Denario.  
A/ HADRIANVS – AVG COS III PP. Cabeza laureada de Adriano a derecha.  
R/ FIDES PV-BLICA. *Fides*, de pie hacia la derecha, portando espigas de trigo en la mano derecha y cesta de frutas en la mano izquierda.  
AR; 3,39 g; 18,3 mm; 7 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 241Ad. N° Inv. 16.
28. Adriano. Roma. 134-138 d.C. Denario.  
A/ HADRIANVS – AVG COS III PP. Cabeza laureada de Adriano a derecha.  
R/ ROMVLO – CONDITORI. Rómulo, con la cabeza desnuda, avanzando hacia la derecha, portando lanza en la mano derecha y trofeo en la mano izquierda.  
AR; 3,44 g; 17 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 266d. N° Inv. 11.
29. Adriano. Roma. 134-138 d.C. Denario.  
A/ HADRIANVS – AVG COS III PP. Cabeza laureada de Adriano a derecha.  
R/ RESTITVTORI HISPANIAE. Adriano, de pie hacia la izquierda, dando la mano a *Hispania*, arrodillada hacia la derecha, portando rama; y conejo entre ellos.  
AR; 3,37 g; 17,8 mm; 6 h. Ref. bibliográfica: *RIC* II, 327d. N° Inv. 18.
30. Antonino Pío acuñada para Marco Aurelio. Roma. 144(?) d.C. Denario.  
A/ [AV]RELIVS CAE-SAR AVG PII [F]. Cabeza desnuda de Marco Aurelio a derecha.  
R/ COS – DES II. *Honos*, de pie hacia la izquierda, portando rama en la mano derecha y cornucopia en la mano izquierda.  
AR; 3,32 g; 17 mm; 1 h. Ref. bibliográfica: *RIC* III, 426. N° Inv. 19.

Profa. Dra. María Juana López Medina  
Dpto. de Geografía, Historia y Humanidades  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Almería  
Ctra. Sacramento, s/n.  
04120 Cañada de San Urbano (Almería)  
jlmedina@ual.es  
ORCID: 0000-0003-3123-3969

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J.M., 1995: «Hallazgos arqueológicos y circulación monetaria. Disfunciones metodológicas en el estudio de la Hispania romana», *Actas del IX Congreso Nacional de Numismática* (Elche, 1994), 143-158, Elche.
- ALFÖLDY, G., 1985: «Bellum Mauricum», *Chiron*, 15, 91-109.
- ARCE, J., 1981: «Inestabilidad política en Hispania durante el siglo II d.C.», *AEspA*, 54/143-144, 101-115.
- ARIAS, L., 2007: *La circulación monetaria en la Hispania del s. II d.C. Historia y evolución de la Península Ibérica a través de la documentación numismática*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, Alicante.
- ASOREY, M., 1995: «Fuentes epigráficas alusivas a la invasión de *Mauri* en la *Baetica* durante el reinado de Marco Aurelio», en *Actas del II Congreso Internacional «El Estrecho de Gibraltar»* (Ceuta, 1990), 251-257, Madrid.
- ATENCIA, R., 1984: «El epígrafe singiliense de G. Vallio Maxumiano, reencontrado», *Mainake*, 6, 177-186.
- BECKMANN, M., 2012: «Trajan and Hadrian», en W.E. Metcalf (ed.), *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*, 405-422, Oxford.
- BÉNABOU, M., 2005: *La résistance africaine à la romanisation*, París, 1ª ed. 1976.
- BERMEJO, J., 2011: «El fin del modelo urbano y municipal en *Arucci Turobriga*. La transformación hacia la antigüedad tardía (ss. III-VII d.C.)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 18, 55-70.
- BERNARD, G., 2009: «Les prétendues invasions maures en Hispanie sous le règne de Marc Aurèle: essai de synthèse», *Pallas*, 89, 357-375.
- BERNAL, D., *ET ALII*, 2007: «Abandonos en algunas *insulae* del barrio industrial a finales del s. II d.C.», en A. Arévalo y D. Bernal (eds.), *Las Cetariae de Baelo Claudia. Avance de las investigaciones arqueológicas en el barrio meridional (2000-2004)*, 383-453, Cádiz.
- BLÁZQUEZ CERRATO, C., 2002: *Circulación monetaria en el área occidental de la Península Ibérica. La moneda en torno al «Camino de la Plata»*, Montagnac.
- BOST, J.-P., *ET ALII*, 1979: «La circulación monetaria en Hispania durante el periodo romano-imperial: problemática y conclusiones», en *Symposium Numismático de Barcelona* (Barcelona, 27 y 28 de febrero de 1979), vol. 2, 174-202, Barcelona.
- BOST, J.-P., *ET ALII*, 1983: «Hallazgos de *aurei* y *solidi* en la Península Ibérica: introducción a la circulación en época imperial», *Numisma*, XXXIII/180-185, 137-190.
- BUTCHER, K., y PONTING, M., 2012: «The Denarius in the First Century», en I. Holmes (ed.), *Proceedings of the XIVth. International Numismatic Congress* (Glasgow, 2009), 557-568, Glasgow.
- CABALLOS, A., 1990: *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I-III). I. Prosopografía*, Écija.
- CANTO, A., y RODRÍGUEZ, I., 2008: «El tesoro de *aurei* de Constantina (Sevilla) de 1818», *Documenta & Instrumenta*, 6, 165-177.



- CARRADICE, I., 1983: *Coinage and Finances in the Reign of Domitian. A.D. 81-96*, Oxford.
- CARRADICE, I., 2012: «Flavian Coinage», en W.E. Metcalf (ed.), *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*, 375-390, Oxford.
- CARRILERO, M. y MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, G., 1985: «El yacimiento de Guta (Castro del Río, Córdoba) y la Prehistoria Reciente de la Campiña Cordobesa», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada*, 10, 187-223.
- CARRILERO, M. y LÓPEZ MEDINA, M.J., 2001: «Poblamiento y circulación monetaria hacia el cambio de Era en el valle medio del Guadajoz (Córdoba): la contribución de las fuentes», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua: «La Península Ibérica hace 2000 años»* (Valladolid, 23-25 de noviembre de 2000), 553-560, Valladolid.
- CARRILERO, M. y LÓPEZ MEDINA, M.J., 2003: «Ciudad y poblamiento en la Campiña de Córdoba tras la conquista romana», en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba, 2001), 335-352, Córdoba.
- CARRILERO, M. y LÓPEZ MEDINA, M.J., 2004: «Elites y culto imperial en la Campiña de Córdoba», en *Actas del XXVII Congreso Internacional Girea-Arys IX. Historia Antigua: «Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo»*, 305-320, Valladolid.
- CARRILERO, M. y LÓPEZ MEDINA, M.J., 2005: «Estudio preliminar de un conjunto de denarios de Castro del Río (Córdoba)», en C. Alfaro et alii (eds.), *XIII Congreso Internacional de Numismática*, vol. I, 681-689, Madrid.
- CENTENO, R., 1987: *Circulação monetária no noroeste de Hispania até 192*, Porto.
- COARELLI, F., 1999: *Roma*, Roma-Bari, 3ª ed.
- CORELL, J., 1984: «Inscripción inédita de Liria (Valencia)», *AEspA*, 57/149, 177-178.
- CORELL, J., 1988: «Inscripción referente a un primipilo muerto in bello Maurico ¿Un nuevo testimonio de las invasiones moras en la Bética del siglo II?», *AEspA*, 61/157, 298-304.
- CHAVES TRISTÁN, F., 1996: *Los Tesoros en el Sur de Hispania. Conjuntos de denarios y objetos de plata durante los ss. II-I a.C.*, Sevilla.
- CHAVES TRISTÁN, F., 1999: «De tesoros fragmentados y otros problemas. Nuevos hallazgos de denarios republicanos en la Hispania Ulterior», en F. Beltrán Lloris y F. Vilar (coords.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre lenguas y culturas paleohispánicas* (Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997), 141-172, Salamanca.
- CHAVES TRISTÁN, F., 2008: «Moneda y economía en la Granada romana», en *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, 87-100, Granada.
- DELEGIDO, C., 2014: *Aprovisionamiento, circulación y uso de la moneda de plata en Hispania (siglos I-III d.C.): El Tesoro de Llíria*, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, Valencia.
- DEPEYROT, G., 2004: *La propagande monétaire (64-235) et le trésor de Marcianopolis (251)*, Wetteren.
- DUNCAN-JONES, R., 1994: *Money and government in the Roman Empire*, Cambridge.
- DUNCAN-JONES, R. 2006: «Crispina and the coinage of the Empresses», *The Numismatic Chronicle* 166, 223-228, <<http://www.jstor.org/stable/42666409>> (Consulta: 13-04-2016).
- FERNÁNDEZ, C., y MORILLO, A., 1991: «Fortificaciones urbanas en época bajoimperial en Hispania. Una aproximación crítica (Primera Parte)», *CuPAUAM*, 18, 227-259.
- FILIPPINI, A., y GREGORI, G.L., 2009: «*Adversus Rebeldes*. Forme di ribellione e di reazioe romana nelle Spagne e in Asia Minore al tempo di Marco Aurelio», *Mediterraneo Antico*, XII/1-2, 55-96.
- GEBBIA, C., 2004: «I Mauri: profile storico», en M. Khanoussi et alii (a cura di), *L'Africa romana. Ai confine dell'Impero: contatti, scambi, conflitti. Atti del XV convegno di studi* (Tozeur, 11-15 dicembre 2002), vol. I, 479-504, Roma.
- GIARD, J.B., 1983: *La monnayage de l'atelier de Lyon des origines au règne de Caligula (43 avant JC-41 après JC)*, Wetteren.
- GONZÁLEZ, J., 1994: «*Cohors V Baetica*», *Habis*, 25, 179-188.
- GOZALBES, M., *ET ALII*, 2005: «El Tesoro de denarios imperiales de Llíria III (Valencia)», en C. Alfaro et alii (eds.), *Actas del XIII Congreso Internacional de Numismática*, 691-696.
- GRÜNHAGEN, W., 1982: «Cronología de la muralla de Munigua», *Homenaje a Saenz de Buruaga*, 315-328, Madrid.
- GUICHARD, M.P., 1990: «*Politique flavienne et fiscalité en Hispania*», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 26.1, 45-73, <[http://www.persee.fr/doc/casa\\_0076\\_230x\\_1990\\_num\\_26\\_1\\_2559](http://www.persee.fr/doc/casa_0076_230x_1990_num_26_1_2559)> (Consulta: 01-05-2016).
- HALDON, J., 1998: «El modo de producción tributario: concepto, alcance y explicación», *Hispania* LVIII/3, nº 200, 795-822.
- HALEY, E., 1996: «Rural Settlement in the «Conventus Astigitanus» (Baetica) under the Flavians», *Phoenix*, 50/314, 283-303, <<http://www.jstor.org/stable/1192654>> (Consulta: 01-04-2016).
- HALEY, E., 2003: *Baetica felix: people and prosperity in souther Spain from Caesar to Septimius Severus*, Austin.
- HIDALGO DE LA VEGA, M.J., 2012: *Las emperatrices romanas. Sueños de púrpura y poder oculto*, Salamanca.
- KOLENDO, J., 1991: «El campesino», en A. Giardina (ed.), *El hombre romano*, Madrid (Roma-Bari 1989), 227-256.
- LACORT, P., 1985: «Cereales en Hispania Ulterior: silos de época ibero-romana en la campiña de Córdoba», *Habis*, 16, 361-365.
- LACORT, P., 1992: «Colonia Claritas Iulia Ucubi, actual Espejo (Córdoba)», *Dialoghi di Archeologia*, 10/1-2, 204-206.
- LÓPEZ MEDINA, M.J., 2000: «Algunas cuestiones sobre la familia campesina en el Alto Imperio: El ejemplo del sureste peninsular», *Gerión*, 18, 357-393.
- LÓPEZ MEDINA, M.J., 2008: «El trabajo de las mujeres en las unidades domésticas campesinas del Sureste

- peninsular durante el Alto Imperio romano», en T. Escoriza, M.J. López Medina y A. Navarro (eds.), *Mujeres y Arqueología. Nuevas aportaciones desde el materialismo histórico. Homenaje al profesor Manuel Carrilero Millán*, 199-250, Granada.
- LÓPEZ MEDINA, M.J., y CARRILERO, M., 2005: «Comercio y circulación monetaria en la campiña de Córdoba en los siglos II y I a.C.», en C. Alfaro *et alii* (eds.), *XIII Congreso Internacional de Numismática*, vol. I, 503-509, Madrid.
- LÓPEZ MEDINA, M.J., y CARRILERO, M., 2006: «La circulación monetaria en la campiña de Córdoba durante el período imperial romano», *Actas del XII Congreso Nacional de Numismática* (Madrid, 25-27 de octubre de 2004), 213-228, Madrid.
- LÓPEZ PARDO, F., 1987: *Mauritania Tingitana: de mercado colonial púnico a provincia periférica romana*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid.
- MÁRQUEZ, M., 2012: «Análisis del tránsito del Alto Imperio romano a la Antigüedad Tardía (último tercio del s. II-Tetrarquía del s. III d.C.) en la Península Ibérica a través de la moneda como elemento histórico y arqueológico: estado de la cuestión e ítems de estudio», *Antes-tertia*, 1, 305-313.
- MATTINGLY, H., 1925: «Some Historical Coins of Hadrian», *Journal of Roman Studies*, 15, 209-222.
- MIGLIORATI, G., 2011: *Iscrizioni per la ricostruzione storica dell'Impero romano: da Marco Aurelio a Commodo*, Milano.
- MORA, B., 1999-2000: «Notas sobre un depósito de ses-tercios altoimperiales procedente de la villa romana de Río Verde (Marbella, Málaga)», *Mainake*, XXI-XXIII, 129-138.
- NIETO, M., 1987: «Las incursiones de los mauri en la Bética durante el reinado de Marco Aurelio. Nuevo estado de la cuestión», en *España y el Norte de África. Bases históricas de una relación fundamental (Aportaciones sobre Melilla)*, vol. I, 215-225, Granada.
- OZCÁRIZ, P., 2013: «Funcionarios senatoriales y ecuestres con cargos en Hispania Citerior y en Germania», en J. López Vilar (ed.), *Tarraco bienal. Actes Ier Congrès Internacional d'Arqueologia i Món Antic. Govern i societat a la Hispània romana. Novetats epigràfiques. Hometnaje a Géza Alföldy*, 219-231, Tarragona.
- PALAO, J.J., 2006: *Legio VII Gemina (Pia) Felix: estudio de una legión romana*, Salamanca.
- PEREA, S., 2003: *Hispania romana y el norte de África. Ejército, sociedad y economía*, Sevilla.
- RAHMOUNE, E.H., 2001: «Le passage des Maures en Bétique au II<sup>e</sup> siècle ap. J.-C.», *Antiquités africaines*, 37, 105-117, <[http://www.persee.fr/doc/antaf\\_0066-4871\\_2001\\_num\\_37-1-1337](http://www.persee.fr/doc/antaf_0066-4871_2001_num_37-1-1337)> (Consulta: 29-04-2016).
- RIC (*The Roman Imperial Coinage*): t. I: SUTHERLAND, C.H.V. (reed. 1984.), *Roman Imperial Coinage, Vol. I from Augustus to Vitellius*, London; t. II: MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A., 1926, *Roman Imperial Coinage, Vol. II from Vespasian to Hadrian*, London; t. II<sup>2</sup>-1: CARRADICE, I.A. y BUTTREY, T.V., 2007: *Roman Imperial Coinage, Vol. II-Part 1 (second fully revised edition) from AD 69-96, from Vespasian to Domitian*, London; t. III: MATTINGLY, H. y SYDENHAM, E.A., 1930, *Roman Imperial Coinage, Vol. III from Antoninus Pius to Commodus*, London.
- RIPOLLÉS, P.P., 2002: «La moneda romana imperial y su circulación en Hispania», *AEspA*, 75/185-186, 195-214.
- RODRÍGUEZ NEILA, F.J., 1983: «Aportaciones epigráficas. I», *Habis*, 14, 153-192.
- RODRÍGUEZ NEILA, F.J., 1988: *Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo, Historia de Córdoba I*, Córdoba.
- RUIZ DELGADO, M.M., 1982: «Un tesoro de plata de los siglos I y II d. de C. hallado en Priego (Córdoba)», *Numisma*, XXXII/177-179, 83-89.
- SASTRE, I., 1998: «El modo de producción como estructura de explotación: esclavismo y tributación», *Hispania*, LVIII/2, n<sup>o</sup> 199, 705-711.
- SCHATTENER, T.S., 2003: *Munigua. Cuarenta años de investigaciones arqueológicas*, Sevilla.
- THOUVENOT, R., 1939: «Les incursions des Maures en Bétique sous le règne de Marc-Aurèle», *Revue des Études Anciennes*, 41-1, 20-28.
- VERA, D., 1995: «Dalla «villa perfecta» alla villa di Palladio: sulle trasformazioni del sistema agrario in Italia fra Principato e Dominato (1<sup>a</sup> parte)», *Estratto da Athenæum, Nuova Serie*, vol. LXXXIII, Fascicolo II, 331-356.
- WALKER, D.R., 1976: *The Metrology of the Roman Silver Coinage. Par I from Augustus to Domitian*, Oxford.
- WALKER, D.R., 1977: *The Metrology of the Roman Silver Coinage. Par II from Nerva to Commodus*, Oxford.
- WITSCHHEL, CH., 2009: «Hispania del siglo III», en J. Andreu *et alii* (eds.), *Hispania: las provincias hispanas en el mundo romano, Documenta* 11, 473-503, Tarragona.
- WOLTERS, R., 2012: «The Julio-Claudians», en W.E. Metcalf (ed.), *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*, 335-355, Oxford.
- YARROW, L.M., 2012: «Antonine Coinage», en W.E. Metcalf (ed.), *The Oxford Handbook of Greek and Roman Coinage*, 423-452, Oxford.

Recepción: 19-05-2016  
Aceptación: 22-07-2016